



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

1613-19 <u>DIAZ</u>	FRANCHEISKA ZUYEN GUDIÑO MARTÍNEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1614-19 <u>Fabrega</u>	YAQUIRA AYMETH RAMIREZ BERNAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1615-19 <u>De León</u>	YADIRA ALEXANDRA MORENO CARRERA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1616-19 <u>DIAZ</u>	GISELA ESTHER LEMOS TORRES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1617-19 <u>Fabrega</u>	YORIAL NICOLE CHIN PEDROZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1618-19 <u>De León</u>	ILEANA LISSETTE SERRANO FONSECA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1619-19 <u>DIAZ</u>	MARÍA ISABEL PINILLA DE LEÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1620-19 <u>Fabrega</u>	RAQUEL MARÍA CARDENAS DOMÍNGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1621-19 <u>De León</u>	SILVIA GUILLERMINA MORENO LÓPEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1622-19 <u>DIAZ</u>	STEPHANIE CAROLINA GELVEZ HERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1623-19 <u>Fabrega</u>	CAROLINE TAIZ CARABALLO RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1624-19 <u>De León</u>	RAQUEL MORÍN SOSA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

1625-19 <u>DÍAZ</u>	JUAN ANTONIO DÍAZ SELLES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1626-19 <u>Fabrega</u>	DANIEL ERNESTO RODRÍGUEZ VUELBAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1627-19 <u>De León</u>	RAMIRÓ SAMANIEGO PRADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1628-19 <u>DÍAZ</u>	FIDEL OMAR COTES DE LEÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1629-19 <u>Fabrega</u>	EDUARDO ANTONIO BONILLA BARAHONA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1630-19 <u>De León</u>	ROBERTO ANTONIO AH CHONG FALCON , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
1631-19 <u>De León</u>	EL LICENCIADO JOSÉ FÉLIX ESTRIBI ORTEGA apoderado judicial de JULIO CÉSAR RIVERA ARAÚZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 67-92, proferida por el Juzgado Civil Penal y de Trabajo de Corredores, Ciudad Neily de la República de Costa Rica, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. ANABELLE CHACON SOLANO .
1632-19 <u>DÍAZ</u>	EL LICENCIADO CRISTIAN R. PÉREZ PINOC apoderado judicial de EULALIA PÉREZ CABRERA , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 09-D-96, proferida por la Corte de Circuito Noveno Judicial Condado de McDonough, Illinois, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. SKIPPEER THOMAS BOWLES .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez.
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia